	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	BIENESTAR INTEGRAL	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN 1	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
8404 - 2025	23 05 25	03 06 25	5 12 25	11

FECHA DE VERIFICACIÓN		PERIODO VERIFICADO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
14 11 25	10:00 AM	NOVIEMBRE DE 2025	FUNDACIÓN CASTILLO SAN LUCAS

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
CALLE 40 B BIS SUR 11 - 90 ESTE	SAN CRISTÓBAL

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
SAN JOSÉ SUR ORIENTAL	6014429863	pequesabios2023@gmail.com

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNAL	CAMINADORES	PÁRVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
20 18 16	39 38 31	45 37 30	53 44 36	25 23 18

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA) NO VERIFICADO (NV)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO, NA o NV SEGÚN CORRESPONDA

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1(C6)	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	SAT
2(C10)	¿Permite a labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la Atención Integral a la Primera Infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	SAT
3(C11)	¿Informa de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control?	NA
4(C13)	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Distrital Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	SAT

COMPROMISOS BIENESTAR INTEGRAL

1(C1)	¿Genera con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS?	SAT
A.	¿Presenta el soporte de verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud?	SÍ
B.	¿Lleva el registro de la verificación de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo y a la valoración odontológica?	SÍ
C.	¿Verifica que todos los niños y niñas que asisten al Jardín Infantil cuenten con las vacunas completas según el esquema del PAI correspondiente a su edad?	SÍ

D.	¿ En caso de requerirse, establece por escrito un compromiso con el padre, madre o cuidador del niño o niña y realiza seguimiento del cumplimiento de estos?	SÍ
E.	¿Cuentan con los soportes de disentimientos informados firmados por padres, madres o acudientes que se oponen a la vacunación por creencias, así como las notificaciones a salud realizadas en estos casos?	NA
	a. Se evidencian los soportes de sensibilización sobre la importancia de la vacunación a los casos de disentimientos informados firmados por los padres o acudientes de los niños o niñas que, por creencias, no aplican el esquema de vacunación	NA
F.	¿Presenta la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física?	SÍ
G.	¿Realizan la Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física?	SÍ

Fecha (s)	**Tema (s)**
13/11/2025	Prevención y manejo Pediculosis, con familias Higiene corporal con niñas y niños
Programado	Brotes: Rubéola Protocolo Infección Respiratoria Aguda (IRA) Lavado de manos

H.	¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo personal para niños y niñas? (Se verifica mediante la lista de chequeo de aseo personal para niños y niñas)	SÍ
I.	¿La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para niños y niñas se encuentra actualizada?	SÍ

2 (C3). ¿Implementa el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.?

NA

A.	¿Cuentan con casos de niñas o niños con administración de medicamentos al interior del Jardín Infantil?	NA

Complete la información del cuadro:

SOPORTES DE VERIFICACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	**SI/NO**
Presenta soporte que confirme que el participante requiere la administración del medicamento estrictamente dentro del horario de atención de la unidad operativa.	NA
Presenta fórmula médica de la prescripción del medicamento con la información requerida	NA
Acta de verificación del caso con el padre, madre o acudiente.	NA
Consentimiento informado para la administración de medicamentos.	NA
Autorización para el traslado de la niña o el niño a un centro de salud cercano al jardín infantil.	NA
Formato Administración de medicamentos - FOR-PSS- 145	NA
Formato Ingreso de medicamentos - FOR-PSS- 146	NA
Formato Registro de novedades - FOR-PSS-309	NA
El medicamento cuenta con rotulo, fecha de caducidad, vigencia, se encuentra almacenado de manera adecuada (de acuerdo con las indicaciones del producto y con acceso restringido).	NA

3 (C5). ¿Cuenta con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realiza las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control?

SAT

	Número acta de Inspección Sanitaria	Concepto Sanitario	Fecha de emisión
EE	SB06E706406	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
EPA	AS02E798606	FAVORABLE	24 DE OCTUBRE DE 2025

A. ¿Gestiona y ejecuta las acciones necesarias para el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias en los plazos establecidos acorde con el acta de visita? SÍ

Exigencias y recomendaciones de la Autoridad Sanitaria	Acciones para dar cumplimiento
Establecimiento educativo del 16/09/2025 4.1 Realizar mantenimiento garantizando buen estado de presentación en sección de pared adyacente a puerta de aula de sala materna con desprendimiento de pintura. 4.5 - 4.6 Garantizar la iluminación suficiente para los espacios de enfermería y en cuarto de aseo en piso 1. 9.4.1 - 9.4.3 - 4.5 Asegurar la iluminación suficiente en cuarto de alamcenamiento central de residuos Preparación de alimentos de 24/10/2025: 4.3 Registros de toma y control de temperatura desactualizados	Establecimiento educativo del 16/09/2025 4.1 Pared adyacente a puerta de aula de sala materna, no presenta desprendimiento de pintura. (se ubicó esquinero en material que permite limpieza y desinfección) 4.5 - 4.6 Ubicaron iluminación en los espacios de enfermería y cuarto de aseo en piso 1 9.4.1 - 9.4.3 - 4.5 Ubicaron iluminación en los espacios de enfermería y cuarto de aseo en piso 1 Cuentan con un plazo para dar solución a las exigencias de la autoridad sanitaria, de 30 días del 17/09/2025 al 29/10/2025. Preparación de alimentos de 24/10/2025: 4.3. Se evidenciaron formatos control de temperatura de congelación y refrigeración actualizados.

B. ¿Presenta soporte de solicitud de visita a la autoridad sanitaria para actualización del concepto sanitario una vez se haya dado solución a las exigencias registradas en el acta de visita? SÍ

N° y fecha de radicado de la solicitud de visita para EE: SISCO-2025-CE-032048 del 13/11/2025

N° y fecha de radicado de la solicitud de visita para EPA: NA

C. Informa en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario, a la Subdirección para la Infancia, de toda visita que se reciba por parte de la Secretaría Distrital de Salud. SÍ

Fecha y medio en que se informó de la visita, al Supervisor del Convenio:

EE: 16/09/2025 mediante correo electrónico

EPA: 23/10/2025 mediante correo electrónico

3 (C6). ¿Realiza Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.?

SAT

A. ¿Define e implementa acciones sobre los incumplimientos y realiza seguimiento periódico para subsanarlos? NA

Incumplimientos identificados	Acciones de mejora implementadas
Autoevaluación de condiciones sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, realizada el 03/06/2025. No se identificaron incumplimientos	No aplica

¿Realiza autoevaluación de las condiciones sanitarias durante el primer mes de ejecución del convenio? SÍ

4 (C7). ¿Documenta e implementa el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil?

		SAT
A.	¿Presenta el Plan de Saneamiento del Jardín Infantil, documentado con cada uno de los programas, actualizado y ajustado a las características del jardín infantil y el mismo se encuentra a disposición de los entes de control y del talento humano?	SÍ
B.	¿Realiza la socialización del Plan de Saneamiento del Jardín Infantil con el Talento Humano?	SÍ
	Programado 20/11/2025 PS Separación de residuos - 05/11/2025 y 06/11/2025 Plan de saneamiento TH ingresó	
C.	¿Aplica el Plan de Saneamiento en los cuatro programas: Limpieza y desinfección, Desechos sólidos, Control integral de plagas y Abastecimiento de agua?	SÍ
D.	¿Presenta diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso?	SÍ
E.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control del Plan de Saneamiento?	SÍ

Complete la información del cuadro:

Formatos control del Plan de Saneamiento	Fecha de diligenciamiento
Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable - FOR-PSS-064	06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Formato seguimiento a soluciones desinfectantes - FOR-PSS-065	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
Formato inspección de la presencia de plagas - FOR-PSS-066	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques - FOR-PSS-067	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas - FOR-PSS-068	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
Formato registro del control de plagas - FOR-PSS-069	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Formato verificación de hermeticidad - FOR-PSS-071	04 DE NOVIEMBRE DE 2025

F.	¿Cuenta con la Tabla de Dosificación del Hipoclorito de Sodio (NaClO) con concentración al 5,25% y con un elemento medidor del desinfectante?	SÍ
G.	¿Clasifica, señaliza y almacena de manera organizada, los elementos de aseo de acuerdo con la tabla de colores (la cual debe estar expuesta en un lugar visible)?	SÍ
H.	¿Los insumos para el aseo cumplen con los requisitos mínimos de rotulado como nombre del producto, registro de lote, cantidad, fecha de fabricación y fecha de vencimiento, acorde con sus caraterísticas?	SÍ
I.	¿Presenta las fichas técnicas y de seguridad de todos los productos químicos de aseo usados en la Unidad Operativa?	SÍ
J.	¿Los aspersores de reenvase se encuentran limpios, desinfectados y rotulados con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación?	SÍ
K.	¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo institucional? (Se verifica mediante la lista de chequeo de aseo institucional.)	SÍ
L.	¿La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional, se encuentra actualizada?	SÍ
M.	¿Realiza el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable, mínimo cada seis meses?	SÍ
N.	¿Presenta el certificado de lavado y desinfección de tanque(s) expedido por una empresa autorizada por la Secretaría Distrital de Salud, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, la ficha técnica de los productos utilizados y la descripción del proceso realizado?	SÍ

Número, tipo (aéreo o subterráneo) y capacidad de los tanques de almacenamiento de agua potable con que cuenta la Unidad Operativa:

2 TANQUES AÉROS - POR 500 LITROS CADA UNO

Fecha de higienización de tanque(s) de almacenamiento de agua potable:

06 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Nombre de la empresa que realizó la higienización de los tanques de almacenamiento de agua potable:

CORPORACIÓN INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE (CIMA) - C.S FAVORABLE DEL 04 DE ABRIL DE 2025

O.	¿ Las mallas o anjeos de protección, ubicadas en las ventanas que se comunican con el ambiente exterior, son en material no corrosivo y fácilmente removibles para su limpieza y desinfección?	SÍ
P.	¿Los accesos y alrededores se mantienen limpios y ibres de acumulación de basuras?	SÍ
Q.	¿Los techos y paredes están libres de suciedad, condensación, formación de mohos y hongos y desprendimiento superficial?	SÍ
R.	¿Las uniones entre paredes, y entre estas y los pisos se encuentran en buen estado, impidiendo la acumulación de suciedad y permitiendo la adecuada limpieza y desinfección?	SÍ

5 (C8). ¿Implementa el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realiza sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación?

		SAT
A.	¿El personal manipulador de alimentos presenta estricta limpieza e higiene personal y aplica las buenas prácticas higiénicas en sus labores según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, evitando la contaminación del alimento y de las superficies de contacto con este?	SÍ

Plan de Educación sanitaria

Fecha (s)	Participantes - Equipo Humano			Duración	Tema (s)
	Servicio alimentación	Servicios generales	Encargado (s) SAFL y otros		
03/06/2025	Mari Luz Novoa Ochoa Olga Lucía Gutiérrez Tinjaca Mónica Sánchez Trujillo	María Tránsito Urrea Carlos Andrés Morales Gómez Yohany Pardo	Lola Estefanía Ceballos Pardo Diana Judith Vargas Mahecha	2 horas	BPM y Plan de Saneamiento Jardín Infantil Castillo San Lucas
14/07/2025	Mari Luz Novoa Ochoa Olga Lucía Gutiérrez Tinjaca Mónica Sánchez Trujillo	María Tránsito Urrea Carlos Andrés Morales Gómez Yohany Pardo	Lola Estefanía Ceballos Pardo Diana Judith Vargas Mahecha	2 horas	Caracteristicas de los alimentos. La salud y el manipulador de alimentos
17/09/2025	Olga Lucía Gutiérrez Tinjaca Mónica Sánchez Trujillo Floralba Bernal Osma	María Tránsito Urrea Carlos Andrés Morales Gómez Martha Rosa Valles Portela	Lola Estefanía Ceballos Pardo Diana Judith Vargas Mahecha	2 horas	Cadena de frío Inocuidad de alimentos
20/10/2025	Mónica Sánchez Trujillo Floralba Bernal Osma Eva Lorena Olivera Vizcaya	María Tránsito Urrea Carlos Andrés Morales Gómez Martha Rosa Valles Portela	Lola Estefanía Ceballos Pardo Diana Judith Vargas Mahecha	2 horas	Caracteristicas higiénico sanitarias manipulador alimentos Características organolépticas

B.	¿El personal a cargo del servicio de alimentación cumple con las especificaciones referentes a la certificación médica?	SÍ

Certificación médica del personal a cargo del servicio de alimentación

Nombre de manipuladores de alimentos	Certificado médico Fecha de emisión	Nombre de manipuladores de alimentos	Certificado médico Fecha de emisión
Floralba Bernal Osma	28 de julio de 2025	NA	NA
Eva Lorena Olivera Vizcaya	30 de septiembre 2025	NA	NA
María Fernanda Rojas Vargas	13 de enero de 2025	NA	NA

C.	¿El uniforme del personal manipulador de alimentos cumple los requisitos establecidos en en Anexo Técnico?	SÍ

Verificación del uniforme del personal manipulador de alimentos	SI/NO
Es de color claro (excepto grises), con cierres o cremalleras y/o broches en lugar de botones u otros accesorios que puedan caer en el alimento; sin bolsillos ubicados por encima de la cintura.	SÍ
En caso de utilizarse delantal, este permanece atado al cuerpo en forma segura para evitar la contaminación del alimento y accidentes de trabajo.	SÍ
Presentan botas o calzado cerrado, impermeable, antideslizante sin tacón.	SÍ
Portan gorro o malla y tapabocas desechable.	SÍ
Se mantiene el cabello recogido y cubierto totalmente mediante mallas, gorro u otro medio efectivo.	SÍ
Usan guantes de caucho de diferente color, de acuerdo con el tipo de actividad y código de colores.	SÍ
No se usa maquillaje ni accesorios (anillos, aretes, reloj, joyas, accesorios, etc.)	SÍ
Las personas que ingresan al área de servicios de alimentos, cumplen con las medidas de protección y sanitarias descritas en el Anexo Técnico, la Resolución 2674 de 2013 y lo establecido en los estándares relacionados.	SÍ

D.	¿Realiza la sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación?	NA
E.	¿Los profesionales que participan en actividades de asistencia en los momentos de alimentación emplean las mismas condiciones como manipulador de alimentos, establecidas en la Resolución 2674 de 2013, en lo relacionado con las adecuadas practicas higiénicas y medidas de protección (durante el procedimiento de asistencia en el momento de la alimentación)?	SÍ
F.	¿Cuenta con los elementos mínimos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores? (Se verifica mediante la lista de chequeo de aseo personal para colaboradoras y colaboradores)	SÍ
G.	¿La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores, se encuentra actualizada?	SÍ

6 (C9). ¿Documenta e implementa frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS?

		SAT
A.	¿Presenta un documento que incluye los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos?	SÍ
B.	¿Socializó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, Buenas Prácticas de Manufactura y contó con el soporte? Programado 25/11/2025 Recibo de alimentos 05 y 06 de noviembre de 2025 Protocolo PDA y BPM con TH nuevo	SÍ
C.	¿El proceso de recibo de los alimentos se ajusta a los días y horarios establecidos por grupo de alimentos, en el plan de compras?	SÍ
D.	¿Los productos de panadería, galletería y bizcochería están libres de bromato de potasio?	SÍ
E.	¿La leche entera y derivados lácteos cumplen lo dispuesto en la norma y presentan uno de los procesos de higienización contemplados en las mismas?	SÍ
F.	¿La leche utilzada en las preparaciones es líquida, de acuerdo con lo contemplado en en el analisis nutricional de la minuta de alimentos?	SÍ
G.	¿Adquieren aceite vegetal de una sola fuente, cumpliendo con las condiciones generales dispuestas en la Resolución 2154 de 2012?	SÍ
H.	¿Adquieren fruta entera para la elaboración de los jugos, asegurando el aporte de vitaminas y fibra?	SÍ
I.	¿Los alimentos envasados y materias primas que se adquieren, cumplen con la normatividad de rotulado, según la Resolución 5109 de 2005 o aquella que la modifique o sustituya, y se encuentran con fecha de caducidad vigente?	SÍ
J.	¿Implementan el método de rotación de alimentos PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir)?	SÍ
K.	¿Los alimentos almacenados se encuentran rotulados de forma visible, con nombre del alimento, fecha de ingreso, fecha de egreso (frutas, verduras, tubérculos, raíces y plátanos), fecha de vencimiento y nombre del personal manipulador a cargo?	SÍ
L.	¿Los alimentos se encuentran almacenados de manera ordenada evitando la contaminación cruzada?	SÍ
M.	¿Presenta el Plan de Compras de alimentos, con el listado de alimentos con el que se dará cumplimiento de la Minuta de alimentos (minuta patrón, el ciclo de menús y el análisis del aporte nutricional), entrega de alimentos equivalentes a la jornada liberada y paquetes alimentarios de jornada pedagógica?	SÍ
N.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control de los procesos del servicio de alimentos?	SÍ

Complete la información del cuadro:

Formatos control Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios	SI/NO/NA
Formato Plan de Compras	SÍ
Formato Recepción de alimentos	SÍ
Formato Verificación transporte de alimentos	SÍ
Formato Control de entrada y salida de alimentos	SÍ
Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración	SÍ
Formato Control de temperatura de equipos de congelación	SÍ
Formato Preparación de alimentos	SÍ
Formato Autorización Cambio de Preparaciones	NA
Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR - PSS - 803	SÍ

O.	¿La cantidad de alimentos registrados en el formato de recepción de materias primas coincide con la cantidad de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de alimentos?	SÍ
P.	¿Existe coincidencia entre los saldos de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de productos, con las existencias de la alacena?	SÍ
Q.	¿Presenta una Tabla de cálculo para la compra de alimentos que determine la cantidad de alimentos a solicitar a los proveedores y la cantidad de alimentos a retirar de la alacena, teniendo en cuenta la asistencia diaria de niños y niñas?	SÍ
R.	¿Mediante el uso de la tabla de cálculo y de acuerdo con la minuta del día y asistencia de participantes, define las cantidades de alimentos a utilizar?	SÍ

Complete la información del cuadro:

Verificación de la cantidad de alimentos, según la asistencia del día, Minuta Patrón, ciclos de menús y análisis nutricional			
Menú No. 5		**Peso neto o bruto en gramos**	
Preparación	**Alimento**	**Cantidad establecida**	**Cantidad existente**
Queso rallado en la fruta	Queso campesino	2560 g	3000 g
Galletas Waffer	Galletas Waffer	2560 g	3168 g
Fruta Picada (manzana y banano) con Queso rallado	Manzana	5706 g	7200 g
Papilla de banano con cereal infantil y fórmula infantil de continuación	Banano (de la fruta picada y la papilla)	4480 g	5400 g
	Fórmula infantil de continuación	38,1 g	38,1 g

S.	¿En el pre-alistamiento se realiza selección, clasificación e higienización de los alimentos, cuando así se requiera y previo al pelado, corte y picado, etc, según sea la preparación?	SÍ
T.	¿En el pre-alistamiento los alimentos son seleccionados, alistados y empacados en bolsas de polietileno de un solo uso, transparentes cerradas y rotuladas ?	SÍ
U.	¿Para las niñas y los niños menores de 1 año, la fórmula infantil se preparó acorde con el " Protocolo preparación de fórmulas infantiles-PTC-PSS-098"?	NA
V.	¿En caso de realizar intercambios de alimentos, presenta los soportes establecidos en el Anexo Técnico?	NA
W.	¿Antes de iniciar el servido de los alimentos cuenta con el plato modelo pesado para todos los grupos de edad presentes en la unidad operativa?	SÍ
X.	¿En el servido de los alimentos utiliza utensilios aforados o estandarizados, con el fin de lograr exactitud en la medición de las porciones establecidas, optimizando los tiempos de servido?	SÍ
Y.	¿Para el servido de los alimentos utilizan utensilios (cucharas, cucharones, trinches, pinzas, pocillos para medir, vasos, etc.) y por ningún motivo sirven alimentos directamente con las manos?	SÍ
Z.	¿Cuándo el menú incluye fruta, queso o postres sin empaque primario se sirven en postreras o plato dulce?	SÍ
AA.	¿La persona responsable del servido de alimentos conoce las porciones establecidas para cada grupo de edad?	SÍ
AB.	¿El servido se realiza una vez los niños y las niñas se encuentran en el área de alimentación?	SÍ
AC.	¿Realiza el servido de los alimentos en la vajilla indicada y con los cubiertos requeridos, limpios, secos y en buen estado, de tal forma que el consumo sea agradable e higiénico, en ningún caso se sirven alimentos en envase desechable?	SÍ
AD.	¿Presenta soporte de las acciones asociadas al Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación o el documento que lo modifique o sustituya?	SÍ
	a. ¿Participa el Profesional de Nutrición y el delegado del Jardín Infantil, en la Jornada realizada por la Subdirección de Nutrición para la socialización del Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación o el documento que lo modifique o sustituya? _30 enero de 2025_____	SÍ
	b. ¿El responsable, el Profesional de Nutrición y/o el delegado del Jardín Infantil realiza la socialización del Socialización del Protocolo, prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación con el equipo humano del servicio de alimentos y de servicios generales dentro de los 15 días hábiles siguientes a la participación en la jornada de fortalecimiento y lo replica cuando ingresa personal nuevo al Jardín Infantil?_____05 de junio de 2025 _____	SÍ
	c. ¿Reporta la información solicitada con relación al Formato Control y medición de desperdicios de alimentos, con la periodicidad establecida?_agosto realizado el 04/09/2025 septiembre 02/10/2025, octubre el 10/11/2025	SÍ

7 (C11).	¿Cuentan con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura?	**SAT**
A.	¿Los equipos y menaje se encuentran en adecuado estado de funcionamiento?	SÍ
B.	¿Los equipos y utensilios están diseñados, construidos, instalados y mantenidos de manera que se evite la contaminación del alimento y facilite la limpieza y desinfección de sus superficies?	SÍ
C.	¿Todas las superficies de contacto directo con el alimento poseen un acabado liso, no poroso, no absorbente y están libres de defectos, grietas, intersticios, material desprendible y otras irregularidades?	SÍ
D.	¿Los equipos, utensilios y menaje no contienen partes en madera?	SÍ
E.	¿Los utensilios y menaje de preparación, están almacenados en un lugar que los proteja del polvo, insectos y roedores?	SÍ
F.	¿Dispone de equipo y menaje suficiente para el funcionamiento del servicio de alimentación? (Se verifica mediante las listas de chequeo de la dotación de elementos del servicio de alimentos)	SÍ
G.	¿El inventario de dotación de elementos del servicio de alimentos, se encuentra actualizado?	SÍ
H.	¿La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos, y lo implementa?	SÍ
8 (C12).	¿Implementó para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS?	**NA**
Modificaciones alimentarias:		
A.	¿Implementa las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS?	NA
B.	¿Presenta soporte emitido por el médico y/o profesional en Nutrición y Dietética tratante donde se verifique la necesidad de modificaciones alimentarias?	NA
C.	¿Cuenta con soporte (actas-correos) de las orientaciones de cambio alimentos y/o preparaciones dadas por el profesional en Nutrición de la SDIS.?	NA
Suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas):		
D.	¿Presenta fórmula medica donde se indique el tiempo, los momentos y la dosificación del Alimento para propósitos médicos especiales - APME?	NA
E.	¿Presenta acta del profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil donde se registre la necesidad del suministro del complemento o formula nutricional?	NA
F.	¿Se evidencia acta con las orientaciones de almacenamiento, preparación y suministro de los Alimentos para propósitos médicos especiales - APME de la profesional en nutrición designada con la familia y cuidadores?	NA
9 (C13).	¿Suministró a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5, Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social?	**SAT**
A.	¿Para las niñas y los niños de los grupos de edad de 6 a 8 meses, 29 días y de 9 a 11 meses, 29 días, no se agregó azúcar, miel, panela, chocolate ni sal a ninguna de las preparaciones, acorde con lo establecido en la minuta patrón?	SÍ
B.	¿Mantiene disponible el ciclo de menús en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos?	SÍ
C.	¿Suministra los alimentos y preparaciones respetando los intervalos de tres (3) horas para el consumo de alimentos?	SÍ
D.	¿Las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a las niñas y los niños durante los tiempos de alimentación?	SÍ
F.	Cuando las niñas y los niños deben retirarse del Jardín Infantil antes de tomar las onces, ¿entrega los alimentos equivalentes a este tiempo de comida, para consumo en casa y contiene derivado de cereal, lácteo UHT (bebida) y fruta de mano?	SÍ

G. ¿Suministró a las niñas y niños con calidad y oportunidad los alimentos y las preparaciones establecidas, en la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS? SÍ

Verificación del peso servido y de las características organolépticas de las preparaciones suministradas												
Menú No. 5	**Grupo de edad:** 3a5 a 11m		**Población:** 54						**Muestra:** 5			
Alimento o Preparación	**Porción g/ml**	**Tolerancia g/ml**	**Gramajes obtenidos**						**S***	**O***	**A***	**T****
Carne de Res, molida guisada	47 g	47 - 51,7 g	51	51	50	50	50		C	C	C	82
Fríjoles Verdes guisados	36 g	32,4 - 39,6 g	39	37	36	39	38		C	C	C	78
Arroz Blanco	51 g	45,9 - 56,1 g	52	51	52	48	47		C	C	C	85
Aguacate en trozos	22 g	19,8 - 24,2 g	21	22	22	22	24		C	C	C	TA
Plátano maduro asado	48 g	43,2 - 52,8 g	50	49	51	45	49		C	C	C	70
Jugo de Fresa	150 cc	135 - 165 cc	160	150	150	150	155		C	C	C	3,9

Los datos de población y muestra están basados en el plan de muestreo simple (NTC-ISO 2859-1).
*Marcar C si es característico y NC para no característico, para S (sabor), O (olor) y A (aspecto)
**Registrar la temperatura de conservación de los alimentos (T), en grados centígrados.(conservación calientes => 60°C)
Para bebidas calientes tipo coladas debe asegurarse que el alimento se encuentre entre 40°C a 50°C para iniciar su distribución y consumo.

10 (C14) ¿Promueve y protege la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantiza la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin?

SAT

A. ¿Diligencia el Instrumento de autoapreciación de acuerdo a lo evidenciado en la unidad operativa? SÍ

B. Cuenta con el concepto de autoapreciación emitido por SDIS SÍ

C. ¿Cuenta con el plan de mejoramiento proyectado y presenta los soportes de ejecución? SÍ

Observaciones y recomendaciones reportadas	Plan de mejoramiento implementado
Paso 2. Se cuenta con el 50% del talento humano con la cualificación.	Paso 2. Realizaron cualificación en lactancia materna y alimentación infantil saludable (responsable del servicio, auxiliar admnistrativa, profesionales (11) y auxiliares en atención a primera infancia (3).
Paso 3. Dar cumplimiento a la cualificación a las familias gestantes y con niñas y niños menores de dos años.	Paso 3. La profesional de enfermería realizó dos cualificaciones a familias, quedan pendientes seis. Socializaciones: 05/11/2025 Amamantamiento y técnicas de extracción, por la enfernera de apoyo. Programado 18/11/2025 técnicas de buen agarre, con la enfermera

D.	¿El talento humano cuenta con certificado de cualificación en lactancia materna y alimentación infantil saludable? (mínimo 12 horas y vigencia 4 años).	SÍ
E.	¿Implementa prácticas sanitarias en los procesos de extracción, manipulación, rotulado, conservación y suministro de leche humana?	NA
F.	¿El espacio dispuesto para la operación de la Sala Amiga de la Lactancia Materna cuenta con la dotación mínima y en buen estado? (Se verifica mediante la lista de chequeo de la SAFL)	SÍ
G.	¿Cuenta con el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de la SAFL, y lo implementa?	SÍ
H.	¿La temperatura de la nevera de la SAFL presentó las temperaturas requeridas acorde con lo descrito en el Protocolo promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural?	SÍ
I.	¿Diligencia adecuada y oportunamente los Formatos control de la Sala Amiga de la Familia Lactante -SAFL?	SÍ

Complete la información del cuadro:

Formatos control de la SAFL	Observaciones
Formato control de temperatura de la nevera/congelador	14/11/2025
Formato uso de la Sala Amiga-Ficha SIRBE	14/11/2025
Formato cronograma grupo de apoyo a la lactancia materna	programado 27/11/2025 museo de expereriencias del año

COMPROMISOS EQUIPO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del jardín infantil	1	1	1	1	NA
Dinamizador pedagógico al jardín infantil	0	0	0	0	NA
Profesional de atención a la primera infancia	13	13	13	13	NA
Auxiliar de atención a la primera infancia	3	3	3	3	NA
Auxiliar de servicios generales	3	3	3	3	NA
Personal manipulador de alimentos:	3	3	3	3	NA
Auxiliar Administrativo	1	1	1	1	NA

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. **NA**

SI [ ] NO [ ]

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SÍ**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SÍ**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil?

SI [X] NO [ ]

SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN ANTERIOR

Subsanaron observaciones a mejorar de octubre, ya que se realizó la solicitud para la visita de actualización del concepto sanitario favorable con requerimientos para establecimiento educativo, el 13/11/2025, la nevera mixta en su compartimiento de congelación garantizó la temperatura
establecida menor a -18°C, encontrándose en -18°C, las preparaciones correspondientes al tiempo de comida del almuerzo tuvieron aspecto característico a lo establecido.

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

Se tendran encuenta las observaciones y se realizaran durante la ejecución del mes para dar respuesta a los compromisos

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

RECOMENDACIONES

3 (C6) Realizar la autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos del semestre, acorde con la fecha de finalización del convenio e implementar acciones en caso de identificar incumplimientos.

Realizar las actividades acorde con lo programado

Contar con los soportes de compra y respectivos formatos control de elementos de alimentos y de elementos de aseo personal, institucional y de colaboradores, correspondientes a noviembre de 2025, disponibles para verificación a partir del primer día hábil de la última semana del mes.

-Hacer envío mediante correo electrónico del alcance a la respuesta del requerimiento S2025200070 del 05 de noviembre de 2025 ya que:
No se presentan soportes relacionados en la respuesta, tales como: factura de compra y ficha técnica del equipo adquirido, soporte del mantenimiento de la cerradura de la puerta del baño, orden de servicio (Lámpara cuarto almacenamiento insumos aseo), soporte médico (incapacidad) del profesional ausente en las verificaciones de julio y agosto, contrato y hoja de vida del denominado "profesional suplente" y "plan de rotación del personal. Adicionalmente los tiempos registrados en la respuesta no son coherentes con lo ocurrido en el seguimiento realizado al motivo del requerimiento por parte del apoyo a la supervisión en los meses de agosto, septiembre y octubre. El "plan general de mejora" no es coincidente en fechas y soportes presentados y no contiene acciones preventivas.

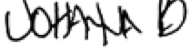
De otra parte, no se dio respuesta a lo solicitado en el oficio del requerimiento: "informe las razones por las cuales no se dado cumplimiento a disponer del equipo suficiente para el funcionamiento del servicio de alimentación, presente el plan de mejora en el que indique de forma clara, las medidas que se implementarán dirigidas a mitigar y eliminar las situaciones presentadas, informe la razón por la cual no han sido realizados los mantenimientos preventivos y correctivos, para el adecuado funcionamiento de la cerradura del baño, las duchas eléctricas y la lámpara del cuarto de almacenamiento de insumos e informe la razón por la cual no se está garantizando la proporción y permanencia de un Profesional de Atención a la Primera Infancia desde el 31 de julio de 2025 y presente el plan de mejora, así como los soportes correspondientes en los que se evidencie en forma clara las medidas preventivas y correctivas, para evitar que se presente nuevamente dicha situación.

Dar respuesta en los términos establecidos, al requerimiento S2025200113 del 05 de noviembre de 2025

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO _X_

Anexos: documentos y número de folios

Planilla equipo humano: 1 folio
Relación ausencias del talento humano: 1 folio
Soporte ausencia equipo humano: 1 folio
Seguimiento medida control: 1 folio

	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: Luz Stella Sáenz Portela	NOMBRE: Gloria Johanna Bustos Leiton
N° DE IDENTIFICACIÓN: 51703872	N° DE IDENTIFICACIÓN: 52817003
CARGO: Profesional responsable del jardín infantil	CARGO: Apoyo a la supervisión
	HORA DE FINALIZACIÓN: 5:00 PM

Versión: junio 2025

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL	Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA	Página 1 de 1

No.	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
1	S2025200070 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025	12 DE NOVIEMBRE DE 2025			En proceso de alcance por parte del asociado	En visita de supervisión del Componente **Bienestar Integral,** realizada al Jardín Infantil cofinanciado **Castillo San Lucas**, el día **19 de agosto de 2025** se presentaron las siguientes observaciones, conforme a la información contenida en el instrumento de verificación 1: 1. Se evidenció que falta contar con un refrigerador de 198 litros de capacidad, toda vez que cuentan con una nevera mixta con 374 litros de refrigeración y otra de nevera mixta de 328 litros de refrigeración de capacidad. Se requiere una de 900 litros de capacidad para dar cumplimiento al anexo técnico, situación que fue identificada en visita del 18 de junio de 2025, como consta en el respectivo instrumento de verificación 1 correspondiente al componente de Bienestar Integral. 2. Conforme a la información contenida en el instrumento de verificación 1 perteneciente al componente de Bienestar Integral, calendado 18 de junio de 2025, se evidenció la cerradura de la puerta del baño de personal del primer piso se encuentra dañada, sin que a la fecha de la realización de la visita del 19 de agosto de 2025 la situación fuera superada. 3. En Instrumento de Verificación suscrito el 18 de junio de 2025, se evidenció una ducha eléctrica dañada, ubicada en el área de lava colas del baño del segundo piso, situación que persistió en la visita 16 de julio de 2025. Posteriormente, en el mes de agosto, se realizó mantenimiento; sin embargo, se observaron tres duchas eléctricas adicionales dañadas en el área de lava colas del baño del primer piso, según consta en el Instrumento de Verificación No. 1 del componente de Bienestar Integral, con fecha del 19 de agosto de 2025. 4. Desde el 16 de julio de 2025, se evidenció que la lámpara del cuarto de almacenamiento de insumos de aseo se encuentra dañada, según lo indicado en el Instrumento de Verificación No. 1, correspondiente al componente de Bienestar Integral, suscrito el 16 de julio de 2025. 5. El asociado no garantizó la proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín infantil toda vez que, el profesional Andrés Ricardo Rodríguez Jiménez no ha asistido a desempeñar su cargo los días 31 de julio, 4 de agosto, 5 de agosto, 13 de agosto y 19 de agosto de 2025. La responsable del servicio manifestó que el profesional se encuentra enfermo y asiste de manera intermitente. Sin embargo, no presentaron soporte de incapacidad, de acuerdo a la información contenida en el instrumento de verificación 1 correspondiente al componente de Bienestar Integral suscrito el día 19 de agosto de 2025. En visita del 29 de agosto de 2025 se evidenció que retiraron la cerradura dañada e implementaron un pasador para el cierre de la puerta. Realizaron mantenimiento, a las 3 duchas eléctricas del área de lavacolas dañadas en el baño de maternal del primer piso y a la lámpara del cuarto de almacenamiento de insumos de aseo, contaron con el refrigerador faltante garantizando capacidad total mínima de refrigeración de 900 Litros. Garantizaron la proporción del talento humano requerido para la operación del jardín infantil toda vez que contó con la profesional Jennifer Andrea Bonilla Cortés contratada para para ejercer el cargo de profesional de atención a la primera infancia en reemplazo del profesional Andrés Ricardo Rodríguez Jiménez, subsanado las observaciones motivo del requerimiento. En verificaciones de septiembre, octubre y noviembre se evidenció que se mantuvieron las condiciones, contando con los equipos de refrigeración y congelación en funcionamiento y con la capacidad requerida, cerradura de la puerta del baño de personal del primer piso en buen estado, duchas eléctricas en funcionamiento, lámpara en cuarto de almacenamiento de insumos de aseo en funcionamiento y se garantizó la proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín infantil, acorde con el número de participantes matriculados. Presentaron respuesta mediante correo electrónico el 12 de noviembre de 2025, sin embargo se solicita realizar alcance ya que no se presentan soportes relacionados en la respuesta, tales como: factura de compra y ficha técnica del equipo adquirido, soporte del mantenimiento de la cerradura de la puerta del baño, orden de servicio (Lámpara cuarto almacenamiento insumos aseo), soporte médico (incapacidad) del profesional ausente en las verificaciones de julio y agosto, contrato y hoja de vida del denominado "profesional suplente" y "plan de rotación del personal. Adicionalmente los tiempos registrados en la respuesta no son coherentes con lo ocurrido en el seguimiento realizado al motivo del requerimiento por parte del apoyo a la supervisión en los meses de agosto, septiembre y octubre. El "plan general de mejora" no es coincidente en fechas y soportes presentados y no contiene acciones preventivas. De otra parte, no se dio respuesta a lo solicitado en el oficio del requerimiento: "informe las razones por las cuales no se dado cumplimiento a disponer del equipo suficiente para el funcionamiento del servicio de alimentación, presente el plan de mejora en el que indique de forma clara, las medidas que se implementarán dirigidas a mitigar y eliminar las situaciones presentadas, informe la razón por la cual no han sido realizados los mantenimientos preventivos y correctivos, para el adecuado funcionamiento de la cerradura del baño, las duchas eléctricas y la lámpara del cuarto de almacenamiento de insumos e informe la razón por la cual no se está garantizando la proporción y permanencia de un Profesional de Atención a la Primera Infancia desde el 31 de julio de 2025 y presente el plan de mejora, así como los soportes correspondientes en los que se evidencie en forma clara las medidas preventivas y correctivas, para evitar que se presente nuevamente dicha situación.
2	S2025200113 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 20225				En proceso de respuesta	Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos, a cargo de la FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS, en relación a las condiciones de atención del componente Bienestar Integral, la supervisión efectuó visita al Jardín Infantil Fundación Castillo San Lucas el día 07 de octubre de 2025, ocasión en la cual se evidenció: **2.1.** De acuerdo con la información consignada en la factura de compra y en el formato de control de entradas y salidas de alimentos correspondientes a los paquetes alimentarios de la jornada liberada y pedagógica, se evidenció una diferencia entre la cantidad de alimentos adquiridos y el número de paquetes alimentarios efectivamente entregados, conforme al conteo de las firmas de recibido registradas en las respectivas planillas, así: **-Paquete alimentario jornada liberada,** entrega 05/09/2025 Croissant X 20g: 38 unidades faltantes Avena líquida saborizada X 200 ml: 38 unidades faltantes Granadillas: 38 unidades faltantes **-Paquete alimentario jornada pedagógica**, entrega 18/09/2025 Banano: 139 unidades faltantes **2.2.** En la verificación de las cantidades de alimentos adquiridas y suministradas, se identificó que para el participante ISPM, perteneciente al nivel maternal A y con un rango de edad entre 3 y 5 meses y 29 días, se registró una salida diaria de 20 gramos de fórmula infantil de inicio. No obstante, conforme a lo establecido en la minuta patrón, el análisis nutricional y los ciclos de menú definidos para este grupo etario, la cantidad diaria requerida corresponde a 76,68 gramos de fórmula infantil, distribuidos en las cuatro tomas previstas durante la jornada. Es pertinente precisar que, tras la indagación realizada al interior del jardín infantil, se constató que el participante no es lactado en la unidad operativa, ni la madre deja leche materna para su consumo. En consecuencia, la alimentación que recibe dentro del jardín infantil se basa exclusivamente en el suministro de fórmula infantil de inicio. En la verificación de la entrega de los paquetes alimentarios correspondientes al mes de octubre de 2025, se evidenció que hubo coincidencia entre el registro en las facturas de compra y los formatos control recepción y entradas y salidas de alimentos, con relación a la cantidad de alimentos adquiridos y el número de paquetes alimentarios entregados, además, en la verificación de las cantidades de alimentos adquiridas y suministradas en octubre de 2025, se evidenció que para el participante ISPM, del nivel maternal A quien se encuentra en el grupo de edad de 3 a 5 meses y 29 días, se registra salida diaria de 77 gramos de Fórmula infantil de inicio, lo cual es coincidente con lo establecido en la minuta patrón y ciclos de menú para este grupo de edad. El requerimiento continúa en seguimiento a la espera de respuesta por parte del asociado y la presentación de los respectivos soportes de las acciones correctivas y preventivas implementadas.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA Luz Stella Saenz P.	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VISITA** JOHANNA B
NOMBRE: Luz Stella Sáenz Portela	**NOMBRE:** Gloria Johanna Bustos Leiton
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 51703872	**CÉDULA DE CIUDADANÍA:** 52817003
CARGO: profesional responsable del servicio	**CARGO**: Apoyo a la Supervisión

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ANEXO VERIFICACIONES APOYO A LA SUPERVISIÓN	Fecha
	RELACIÓN AUSENCIAS DE EQUIPO HUMANO	Página

No. CONVENIO	FECHA DE LA VERIFICACIÓN			NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
8404 - 2025	14	11	25	FUNDACIÓN CASTILLO SAN LUCAS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MOTIVO Y SOPORTE	REMPLAZO
Ingrid Esperanza Moreno Chuquín	Auxiliar en atención a primera infancia	MOTIVO: cambio de perfil a profesional en atención a primera infancia SOPORTE: NA TIEMPO: trabajó hasta el 04 de noviembre de 2025	NOMBRE DEL REEMPLAZO: Beisy Yeraldyn Quintero Rodríguez FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: 05/11/2025 FECHA DE INGRESO: 06/11/2025 ARL: 07/11/2025 MOTIVO DE DESCUENTO: ARL posterior a la fecha de inicio de contrato DÍAS A DESCONTAR: 2 días FECHA DE DESCUENTO: 5 y 6 de noviembre de 2025
Lola Estefanía Ceballos Pardo	profesional en atención a primera infancia	MOTIVO: acompañamiento al hijo menor de edad a consulta médica SOPORTE: certificado TIEMPO: NA La profesional ingresó a la unidad operativa a iniciar sus labores, se retiró al acompañamiento al hijo y volvió a ingresar al jardín hacia las 2:30 pm, por lo cual firmó la planilla de asistencia	NOMBRE DEL REEMPLAZO: NA FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: NA FECHA DE INGRESO: NA ARL: AN MOTIVO DE DESCUENTO: NA DÍAS A DESCONTAR: NA FECHA DE DESCUENTO:NA
Meliza Andrea Ávila Sánchez	Auxiliar administrativo	MOTIVO: se dirigió al servicio de salud porque presenta malestar SOPORTE: pendiente TIEMPO: NA La auxiliar ingresó a la unidad operativa a iniciar sus labores y se retiró para el servicio de salud, por lo cual firmó la planilla de asistencia	NOMBRE DEL REEMPLAZO: NA FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: NA FECHA DE INGRESO: NA ARL: AN MOTIVO DE DESCUENTO: NA DÍAS A DESCONTAR: NA FECHA DE DESCUENTO:NA *Pendiente envío de soporte

Luz Stella Sáenz P.	Johanna B
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: Luz Stella Sáenz Portela	NOMBRE: Gloria Johanna Bustos Leiton
No. IDENTIFICACIÓN: 51703872	No. IDENTIFICACIÓN: 52817003
CARGO: Profesional responsable del jardín infantil	CARGO: Apoyo a la Supervisión

Escaneado con CamScanner

CENTRO MEDICO CALLE 80

NIT. 9010416913
Carrera calle 80 # 89 a 40 Sur.Teléfono: 6014871929
Primer apellido: PARDO Segundo apellido: CEBALLOS
Primer nombre: JUAN Segundo nombre: NICOLAS
Identificación: TI 1031146918 - Sexo: Masculino - Edad: 14 Años
Fecha de nacimiento: 2011/05/01

CERTIFICADO MÉDICO No. 2025111496753

BOGOTA D.C.
2025-11-14 11:50
Contrato E.P.S Sanitas: 10-3311460-1-3

CERTIFICADO MEDICO:

Indicadores antropométricos

IMC/Edad: Riesgo de delgadez. Talla/Edad: Talla adecuada para la edad.

Certifico que el paciente asistió en el día de hoy a la consulta médica, y/o con su acompañant e Sr (a) Lola Ceballos, identificado (a) con CC No. 1033723743. La hora de inicio de atención fue 11+50 la hora en que finalizó la consulta fue 12+10

María Valentina Gutiérrez Buenaventura - Medicina General
CC 1022438070 - RM. 1022438070
- Impreso: 14/11/2025, 12:20:28

Original

Impresión realizada por: marvgutierrez

Powered by CamS

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE EQUIPO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: FUNDACIÓN CASTILLO SAN LUCAS CONTRATO: 8404 - 2025 FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

Profesional Responsable del jardín infantil	Dinamizador pedagógico al jardín infantil	Profesionales de atención a primera infancia	Auxiliares de atención a primera infancia	Auxiliar Administrativo	Auxiliar de Servicios Generales	Personal manipulador de alimentos	Total
1	0	13	3	1	3	3	24

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Luz Stella Suarez Portela	51703872	Responsable Servicio	Profesional	3102932494	
2	Wendy Carolina Correa	1022391094	Profesional en atención a la primera infancia	Licenciada en pedagogía infantil	3145622932	
3	Jennifer Alonso C	1033720123	Profesional atención primera infancia	Lic en pedagogía infantil	3204052207	
4	Yenny P. Lozano I	52745699	Prof- APi	Lic. en pedagogía inf.	3173710763	
5	Laura Mateus olaya	1032426418	Profesional en Atención Primera Infancia	Lic. en Pedagogía Infantil	3125134938	
6	Jilley Posada Barbosa	1023.866.349	Profesional en atención a la Primer Inf.	Lic. en educación Infantil	3142148730	
7	Marilúz Cuesta S	52852918	Profesional Atención Primera infancia	Lic en educación preescolar	3128832557	
8	Gloria Inés Vargas O	52601145	profesional atención primera infancia	Licenciada en infantil y preescolar	3142978139	
9	Jennifer Bonilla C.	1013642196	Profesional en ate a la primera in.	Licenciada en educación preescolar	3006475790	
10	Diana Vargas Machecha	52434317	Profesional en At a la infancia.	Licenciado en preescolar	3118824464	
11	Ingrid Moreno Ch	1023970672	Profesional en Atención a la primera infancia	Licenciado en Pedagogía Infantil	3104807182	
12	Luz Stella Diaz R.	1033732145	Profesional Atención primera Infantil	Licenciado en Pedagogía Inf.	3024895452	
13	John Jairo Gaitan	80434328	Pio At a la Inf.	Lic. Educación Físico	3227084516	
14	Lola Ceballos	1033723743	Profesional Atención	Licenciada en Pedagogía	3228624273	
15	Andrea Jimenez	1013516952	Auxiliar Pedagogica	Lic. en pedagogía Infan	321-492-5706	
16	Sandra P Suspes L	52304933	Auxiliar Pedagógico en aten. Primera Infan.	Lic. en Pre. escolar	3118664196	
17	Geraldin Quintero	1126418041	Auxiliar pedagogía. Atención Primera Infancia	Lic. en Pre. escolar	3132938035	
18	Melizo andrea avila	1000930823	Auxiliar Administrativa	Tecnóloga atención a la Primera Infancia	3229198483	
19	Martha Valles	1 [illegible]	Aux Servic G.	Bachiller	3123017969	
20	Hana Tatiana Urrea	52348415	Aux. Servicio Gral	Bachiller	3193129911	
21	Carlos andres Mendez G	1023922860	Aux. Servicios G.	Bachiller	3214748601	
22	Floralba Bera	52445712	Manipulador de	Bachiller	3203702328	
23	Maria fernanda Reyes	1084252302	manipuladora de Alim	Bachiller	3142403854	
24	Eva Lorena olaya Vargas	1026279155	manipuladora Alimen	Bachiller	3150339931	

Powered by CamScanner